

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Suscripción.

Año III.
España 3 meses. 2 pesetas.
» 1 año. 7 »
Extranjero. 11 »
Ultramar. 15 »
La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.

Gerona 8 de Setiembre de 1883

Anuncios y comunicados.

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscriptores rebajas convencionales.
Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.

N.º 127.

Reclamos.

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.
Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.
Los pedidos se pagan al efectuarlos.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 3.
GERONA.

Acaba de recibirse procedente de una de las mejores fábricas de Alemania un gran surtido de **Máquinas para coser** de todos sistemas, las que reúnen los últimos adelantos de la industria pudiendo ofrecerlas á precios sumamente baratos.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería á cargo de **PEDRO PUIG.**
Cort-Real, número 1.—Gerona.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 de Junio y 1.º de Julio del corriente año.
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.
Cupones de los mismos.
Id. de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.
Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.
Cupones prioridad Barcelona.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía SINGER en esta provincia:
8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.
4, Ingenieros, FIGUERAS Moreria, 1.

(LIBRO NUEVO.)

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EN GERONA.

desde los primeros tiempos de su institución hasta á fines del siglo XV,

FOR D. JULIÁN DE CHIA.

Secretario y Archivero del Ayuntamiento de Gerona.

(Véndese al precio de una peseta, en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.)

EN BARCELONA.

Una señora viuda, natural del Ampurdán, desea tener en clase de pupilos y como de familia tres ó cuatro jóvenes estudiantes que procedan de dicha comarca.
No se tratará más que con los padres ó tutores. Dirigirse con las iniciales L. F., calle Conde del Asalto n.º 71.—Barcelona.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS.

Monsieur Edmond Van Caulaert, Inspector de dicha Compañía, pone en conocimiento de los asegurados, que la Dirección general (desde el 1.º de Julio pasado) ha confiado la gestión de sus Agencias generales en Cataluña á don Alejandro Bareilhe, Inspector y sub-director de la Compañía *La Unión y El Fenix Español*, establecido en Barcelona, calle Ancha, número 6, principal, cuyo señor, á partir de la citada fecha, es el único apoderado para los asuntos de la Compañía mencionada, siendo por lo tanto nula cualquiera otra operación que suscriba otra persona, en Cataluña.

El representante y sub-director encargado de ambas Compañías en esta provincia es D. Arturo Vinardell, que vive en Gerona, calle de Sta. Clara-2-pral.

Biblioteca contemporánea.

SUSCRIPCIÓN Á LAS OBRAS COMPLETAS DE

BALZAC

divididas en 40 tomos de 300 á 400 páginas cada uno, en la forma siguiente:

Escenas de la vida privada	8 tomos,	del 1.º al 8.º
Escenas de la vida de provincia	9 »	del 9.º al 17.
Escenas de la vida parisién	8 »	del 18 al 25.
Escenas de vida política	3 »	del 26 al 28.
Escenas de la vida militar	1 »	el 29.
Escenas de la vida de campo	3 »	del 30 al 32.
Estudios filosóficos	6 »	del 33 al 38.
Estudios analíticos	2 »	del 39 al 40.

Se publicará un tomo mensual al precio de *dos pesetas y cincuenta céntimos* cada ejemplar suelto, y *dos pesetas* por suscripción.

Punto de suscripción y venta, librería de Torres.

ADVERTENCIA.

Deseando **EL DEMÓCRATA** dar completa expansión á sus cajistas haciendo que celebren con el reposo la festividad del día de hoy, anticipamos un día la salida del presente número, convencidos de que, con ello, en nada perjudicamos á nuestros suscritores, de quienes nos prometemos el asentimiento.

LA REDACCIÓN.

LAS GARANTIAS.

Apenas restablecido el imperio de la ley con el levantamiento de la suspensión de garantías, ha venido el Gobierno del señor Sagasta á dirigir á la prensa la tremenda

amenaza de que piensa exigir á los tribunales extremado rigor, contra aquellos periódicos que en su concepto se desmanden en la manifestación de sus ideas. Dicho se está que ante semejante amenaza, que tanto dice en pro del liberalismo de la situación, á los pobres periodistas de provincias que solemos ser siempre las primeras víctimas, no nos llega la camisa al cuerpo de puro miedo. Y para que esta vez no se diga que somos de los primeros, allá vá un artículo que copiamos de un valiente periódico madrileño, en cual artículo se explica mejor que lo haríamos nosotros el estado de la situación positiva de la prensa con el restablecimiento de las garantías.

«Parece que ya tenemos las garantías constitucionales que más falta nos hacían, y parece que esas garantías son nada menos que las siguientes:

«Todo español tiene derecho:

De emitir «libremente» sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la previa censura.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana, etc.»

Así se expresa el art. 13 de la hoy, ya al parecer, vigente Constitución.

Podemos, pues, emitir libremente nuestras opiniones é ideas por escrito, valiéndonos de la imprenta.

Pero esto es un parecer, porque, aunque la Constitución autoriza ese derecho, el Gobierno y la ley de imprenta, burlando el precepto constitucional, no permiten atacar la causa de la monarquía, aunque toleran el escarnio de la causa de la República.

Con estas y otras restricciones que llegan al colmo cuando á ellas se suman, como constantemente ocurre, las arbitrariedades ministeriales, dicho se está que son muy pocas (y hoy, de hecho, con las amenazas ofiosas del Gobierno á la prensa, casi ninguna) las cuestiones de que podemos ocuparnos, ó lo que es lo mismo, resulta una burla la garantía constitucional á que aludimos y hemos anteriormente copiado.

No hay ningún artículo que castigue, en la Constitución, á los que provocan con su conducta la cólera de los pueblos; pero hay multas, suspensiones de periódicos, destierros, presidio, etc., para los que acusan (y esta es una hipótesis) á los gobiernos por sus imprudencias.

Y ahora vamos al grano, como diría el señor Alonso Martínez.

En presencia de los últimos sucesos, ¿podemos emitir libremente nuestras opiniones?

Pongamos un ejemplo: en Alcolea destronó á los Borbones el general Serrano. Si las tropas borbónicas hubieran sido las vencedoras, ¿habría podido, en la ocasión aquélla, el señor Sagasta defender á los vencidos?

Si nosotros tuviéramos el atrevimiento pecaminoso de pretender intentar siquiera un conato de insinuación de defensa de los sublevados de Badajoz y la Seo y de los casi sublevados de Santo Domingo de la Calzada, ¿no es verdad que no podríamos in-

vocar en nuestro apoyo, con alguna eficacia, el derecho de todo español á emitir libremente sus ideas y opiniones, por escrito, valiéndose de la imprenta?

Luego el párrafo 3.º del artículo 13 de la Constitución está mal redactado, que es lo que nos proponíamos demostrar.

Sometemos á la comisión de corrección de estilo la siguiente enmienda del citado párrafo del mencionado artículo:

«Todo español que no tenga estas ó las otras ideas (aquí pueden enumerarse todas las ideas tachadas de ilegales) tiene derecho... etc.»

Afortunadamente, parece, al menos en lo que á este artículo se refiere, que nosotros podemos emitir libremente nuestras opiniones acerca de la última suspensión de garantías.

Lo intentaremos.
En primer lugar, ¿se ha sublevado toda España? No. Luego no ha debido quedarse toda España sin garantías.

¿Nos hemos sublevado todos los periódicos? Tampoco. Luego ¿por qué nos hemos quedado todos los periódicos, menos los ministeriales, sin garantías? ¿Por qué nos hemos visto sojuzgados á la discrecional autoridad del señor Xiquena y á sus multas y amenazas?

Además, lo menos que se puede pedir á un gobierno es, que sepa hasta dónde llegan sus atribuciones; y en las atribuciones de este conjunto de hombres, unidos por el poder y disgregados por sus contrarias convicciones, estaba el suspender, bajo su responsabilidad, las garantías constitucionales; pero no el suspenderlas olvidando el respeto del artículo constitucional que á ello le autoriza.

¿El artículo 17 del título I de la Constitución, no dice en su párrafo último que tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita «previamente» por la ley?»

¿Y en qué artículo de qué ley, anterior á la suspensión de las garantías, se establece la previa censura como penalidad para la prensa, ejercida con el mayor desenfado, en casi toda España, durante la suspensión antedicha? En ninguno.

Dejando á un lado otras consideraciones, debemos decir que este proceder no nos extraña en el señor Sagasta. ¿Ni cómo había de extrañarnos en él, cuando casi inauguró su Gobierno violando la Constitución del Estado, percibiendo tributos y fijando las fuerzas del ejército y la armada, contra lo preceptuado en los artículos 85 y 88 del Código fundamental?

Bueno será que las Cortes fiscalicen severamente los actos realizados por el Gobierno durante la última suspensión de garantías, y averigüen por qué se ha extendido á toda la Península el castigo que, en todo caso, sólo merecía una parte de ella.

Bueno será que hagan eso las Cortes; pero, por si acaso no lo hacen, nos abstendremos muy mucho de creer que el Gobierno ha levantado la suspensión de las garantías con el propósito de restablecerlas de hecho, ya que de derecho están restablecidas.»

(De El Porvenir.)

de la provincia, carlistas que surgieron de las urnas (?) armados de punta en blanco, como la diosa Minerva de la frente de Júpiter,—hé aquí, repetimos, que el alcalde ordena el inmediato derribo de la verja que á modo de pudoroso vigilante guardaba los primeros materiales puestos al incipiente monumento, el cuales de un solo golpe por mano del sepulturero del pueblo—¡coincidente y rara analogía!—; y el derribo es presenciado por el mismo que como Alcalde puso en Agosto de 1880 al monumento la primera piedra; y sin embargo ¡oh progreso en nuestras cívicas costumbres! ni el ex-alcalde, ante tan grave trasgresión y conculcación de anteriores respetables acuerdos, ni el pueblo que hubo de presenciar cómo se hollaba y escarnecía su derecho á la perpetuación de sus glorias y martirios, nadie se alzó para impedir, en un momento de indignación que pudiera parecer justificado, el hecho criminal (moralmente hablando) de arrancar y tirar por los suelos aquella memorable verja tras de la cual debía encerrarse, escrita en página de piedra, la historia de una sangrienta epopeya, que es á la vez un timbre de negro baldón para los secuaces que la provocaron empeñando tenaz y desigual combate y la escribieron á la rojiza luz de la tea incendiaria.

EL DEMOCRATA hace desde este momento suya la causa de los liberales de Tortellá, que han protestado, hasta ahora sin éxito, contra tan inesperado derribo. La destrucción del monumento que empezó á levantarse en Tortellá, por suscripción pública á la que seguramente hubiesen contribuido todos los patriotas liberales de Cataluña, para perpetuar en la memoria de las futuras generaciones la heroica defensa de aquel valiente pueblo, es un hecho verdaderamente inusitado y sobre él llama EL DEMOCRATA la atención de toda la prensa genuinamente liberal y democrática del Principado para que, con nosotros, levante enérgica protesta contra semejante acto que es un insulto arrojado cínicamente á la faz de los que tantas veces han dado su sangre por defender la causa de la libertad, y una extralimitación legal que no deben consentir las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley en aquella parte de la administración y régimen de los pueblos que se considera arreglada á la razón, á la lógica ó á la justicia. ¿Habrá quién nos escuche?

V.

**

—Con el mayor gusto damos cabida en las columnas de nuestro periódico á la afectuosa, discreta y elocuente alocución que, á los gerundenses dirigió el día 4 de los corrientes la digna y caballerosa primera autoridad militar de la provincia, dando conocimiento de haber quedado restablecidas las garantías constitucionales. Entre tanto, damos las gracias al distinguido general Sr. Lopez Pinto, por su acto de deferencia enviando á esta redacción un ejemplar del expresado escrito. Dice así:

«Gerundenses»

Al quedar levantado el estado de sitio, en esta Plaza y Provincia según Real Decreto de 31 de Agosto próximo pasado, y en la plenitud de su mando todas las dignísimas Autoridades de la misma, no puedo menos de dirigiros otra vez mi voz para daros el parabién más sincero por vuestra actitud y ejemplar conducta, en los difíciles momentos por que acabamos de atravesar.

Respetando las leyes, y honrándome con la confianza que tuvisteis en mi autoridad, hemos logrado librarnos de disturbios y agitaciones intestinas, que son las que más envenenan y desgarran el corazón de un pueblo noble.

Este era el norte á que aspiraba llegar y estoy satisfecho y orgulloso de haberlo conseguido. Seguid, pues, en casos análogos, tan sensata y patriótica senda, así como lo hicisteis siempre con la del honor cuando se trató de defender la integridad é independencia de nuestra Patria, probándolo con hechos tan gloriosos que immortalizaron vuestro nombre.

Siendo constantemente admirador de vuestras cívicas virtudes, así lo espera de vosotros el General Gobernador militar.—Victoriano de Lopez Pinto.—Gerona 4 Setiembre 1883.

—En cambio el Sr. Gobernador civil... efectivo, aunque inverosímil, de esta provincia, el nunca bastantemente apreciado por su idoneidad y especiales condiciones

de tacto y mando D. Ricardo Ayuso, aspirante incorregible y sempiterno de imaginarios ascensos, etc., etc., al volver á ejercer el mando positivo que mal de su grado (y del nuestro también) le arrebataron las circunstancias, nos ha honrado con la indiferencia de su despechado oído, dejando de pasar á nuestras manos la alocución que á su vez ha dirigido á los habitantes todos de esta provincia; la cual alocución, según nos asegura persona que lo entiendo, (pues nosotros hemos querido ahorrarnos el gusto de saborearla) no es más que un humilde y mal plagio de la suscrita por el General Lopez Pinto, quien en esta ocasión ha dado quince y raya al infortunado Sr. Ayuso. Sólo esto le faltaba á nuestra primera autoridad civil, despues de la humillación que, según dijo *La Publicidad*, sufrió en Torroella, para quedar dentro de poco como el gallo de Morón. Si como Gobernador ha demostrado serlo pésimo, y como autor de alocuciones semi-patrióticas acaba de probarnos que su literatura es de testable qué le queda, pues, al Sr. Ayuso para continuar haciéndonos felices y para justificar su reiterada afición al soñado ascenso?

Indudablemente el bueno de D. Ricardo (Ayuso, nó el de Wite) está atravesando la postrera y más tremenda de las crisis: la crisis de la vejez prematura, que es incurable y, en política, determina en breve plazo la muerte moral del individuo, el cual sucumbe al fin, víctima de sus errores, entre la rechifla de los que se quedan.....

Y esto está escrito: que así se irá él y así quedaremos nosotros.

—Segun diferentes notas que nos han sido pasadas por la alcaldía, se han prestado durante los últimos dias los siguientes servicios en favor de la administración:

Aprehensiones, por los empleados de consumos, en la 2.ª quincena de Agosto: *Aceite*, 26 litros. *Carne*, 8 kilos.

Id., por un alguacil del municipio: *Moneda falsa*, 673 pesetas.

Comisos por insalubridad, previo reconocimiento facultativo, durante la última semana: *Fruta*, 81 kilos. *Carne y pescado*, 41 id.

Multas á varios panaderos y cortantes por faltas en el peso, 80 pesetas.

Aparte estos servicios, que implican indudablemente cierta relativa vigilancia por parte de los encargados de velar por los intereses del municipio y por la salubridad pública, consignamos con el mayor gusto que en la noche del 31 de Agosto último fué extraído de la acequia Monar un hombre próximo á ahogarse, cuyo acto fué realizado por el cabo de la administración de consumos D. Joaquín Puget, el vigilante del mismo ramo D. Estéban Sort y el sereno D. Narciso Oriol, quienes, por tal motivo se han hecho acreedores al público aplauso, que nosotros gustosos les tributamos.

—Agradecemos la atenta invitación que nos ha dirigido el presidente de la aplaudida sociedad coral *Orfeón Gerundense*, para el gran concierto coral é instrumental que debe tener lugar esta noche en nuestro coliseo, en el que tomarán parte el coro de la espresada sociedad y la orquesta que dirige el reputado profesor Sr. Dalmau; cuyo concierto se celebra bajo la principal idea de dar á conocer al inteligente é ilustrado público de esta capital la celebrada y difícil composición *Felisseta*, del Maestro don Juan Carreras, que fué la pieza obligada cantada por el *Orfeón* en el certámen de La Bisbal, en el cual obtuvo dicha sociedad señalado y merecido triunfo.

Atendidas la variedad del programa y la competencia de cuantos artistas han de tomar parte en el referido concierto, no titubeamos en augurar al *Orfeón* un éxito completo, que le deseamos muy de veras.

—El miércoles fué satisfecho á los agraciados, en la tesorería de la Delegación de hacienda y á presencia del señor administrador de loterías que despachó el billete, el importe del que con el número 2 222 obtuvo en el penúltimo sorteo de la Lotería nacional el premio mayor de 80.000 pesetas. Sentimos que no nos tocara una parte de la tajada; pero esto no obsta para que deseemos, como deseamos á todos los afortunados, que les haga buen provecho.

—Nuestro apreciable amigo particular, el distinguido hitoriófilo, Secretario y archivero á la vez del Ayuntamiento de esta capital D. Julián de Chia, acaba de publicar un concienzudo y erudito trabajo, en forma de folleto, relativo á la «Festividad del Corpus en Gerona, desde los primeros tiempos de su institución hasta á fines del siglo XV.» Materia abundante hemos encontrado en el folleto del Sr. Chia, que nos hace sentir comozón irresistible de ahondar con nuestros siempre francos y justos al par que modestos comentarios, algunos de los puntos más culminantes que aparecen en la expresada monografía.

La falta de espacio, empero, nos impide hoy dedicarnos á dicha tarea, bien contra nuestros deseos, pues realmente el trabajo del Sr. Chia merece ser leído, estudiado y comentado. Mientras aguardamos mejor ocasión para hacerlo, nos complacemos en felicitar al autor, á quien agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido con el envío de un ejemplar de su discreta obra.

—*El Montsacopa*, periódico que se publica en Olot, dice que próximamente verá la luz pública en aquella importante villa un nuevo periódico, con carácter político. Dadas las tendencias que aparecen más ó ménos marcadas en la publicación que antes hemos nombrado, suponemos fundadamente que el futuro colega vendrá á ayudarnos en la defensa de los principios liberales, siquiera para que no se diga que en Olot estos viven huérfanos de representación en el estadio de la prensa. Cuento el nuevo periódico por anticipado, con nuestro saludo y con nuestra simpatía.

—El lunes por la noche tuvo lugar la que pudiéramos calificar de apertura oficial ó inauguración de los restaurados salones del Café Peninsular, cuyas notables mejoras nos inspiraron un suelto de la crónica de nuestro penúltimo número; y con tal motivo se verificó, en medio de una concurrencia tan numerosa como escogida, el sorteo de los seis lotes de regalo, de los cuales habia dado participación á sus parroquianos el dueño del establecimiento, habiendo salido agraciados los números 1830, 966, 6, 1017, 1761 y 1413, cuyos anteriores y posteriores fueron además premiados con una botella de *Champagne* en concepto de aproximación. Deseamos que el Sr. Busquets obtenga todo el éxito que le deseamos en bien de su acreditado establecimiento.

—Hemos leído en un periódico de Barcelona,—constándonos que estaba autorizado para decirlo—que acaba de organizarse en aquella capital una compañía de zarzuela con destino á nuestro teatro principal, donde deberá actuar durante la próxima temporada de ferias. Parece que dicha compañía está formada de las primeras partes siguientes, cuya sola enunciación es ya garantía de buen éxito para la empresa que acaba de tomar por su cuenta el arriendo de nuestro coliseo:

Primera tiple: D.ª *Emilia Rosales*; segunda: D.ª *Isabel Llorens*.—Tenor de carácter: Sr. *Seguro*; id. cómico Sr. *Puig*; barítono: Sr. *Brú*; bajo: Sr. *Segalá*.—Maestro director: Sr. *Llorente*.

—Comenta nuestro apreciable colega *El Constitucional* el suelto del domingo en que consignábamos el hecho de no haber sido invitados para asistir á la exposición celebrada recientemente en Torroella de Montgrí, con objeto de dar á conocer la industria nacida de la plantación de la *ramie* textil en aquella comarca.

Despues de nuestra respetuosa queja y del oportuno comentario del colega, parece que lo más natural era cubrir siquiera las buenas formas explicando la omisión por medio de cualquier especioso pretexto. Por lo visto se ha querido prescindir hasta de esto, tal vez para zaherirnos. El tiro ha salido por la culata y ha herido, con semejante torpeza, la mano inexperta que sin duda pretendió molestar nuestro amor propio con tamaño olvido.

Lo sentimos por algunos señores de la Comisión, que, pudiendo hacerlo, no se han apresurado á enmendar esta falta de consideración á la prensa liberal de la capital de la provincia.

Cosas veredes....

—Con la fiesta mayor de Olot, que se ce-

lebra durante los tres dias que subsiguen al de esta fecha—y acerca de la cual nos escribe de aquella villa un querido amigo diciéndonos que, por los preparativos, promete ser concurrendísima y espléndida—coincide la de la villa de Breda, la cual tiene fama, desde muy antiguo, de celebrarse con la animación y pompa que son propias y características de nuestro país, tan dado á estas anuales expansiones en las que vemos palpitar, con los múltiples y variados alicientes de la fiesta, el espíritu progresivo de nuestro siglo unido siempre al sagrado recuerdo de nuestros mayores y al acendrado amor á las cosas del terruño y de la familia.—A nuestros buenos amigos de Olot como á los de Breda deseamos que el resultado de su fiesta respectiva corresponda á los esfuerzos que todos han puesto de su parte, para que de su celebración quede grata memoria.

—Se nos dice que el Capitan Mr. Voyer, eminente pianista, tan aplaudido en Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras importantes poblaciones de España y del Extranjero, seguramente dará en nuestro Teatro un concierto el domingo próximo por la noche, en el cual tomará parte una compañía dramática.

Y á propósito del Capitan Mr. Voyer, creemos del caso extraer á continuación su biografía, tomada de el «Mundo Ilustrado de París» del 8 de Mayo de 1875, cuya importante revista ha publicado recientemente su retrato.

Dice así:

«El Sr. Voyer era solo para nosotros hace un año un capitán de Estado Mayor, de corazón valiente, hombre de buena sociedad, y músico apasionado; pero á decir verdad desconocido de todos á excepción de sus jefes y de sus compañeros del ejército. Desde el invierno de 1875, es una celebridad que todos en el mundo musical reconocen, pues que Mr. Voyer se ha creado, por su talento, una gran reputación artística.»

Luis Marcelo Voyer, hijo de un honorable consejero del tribunal de Apel, nació en Melles. Dotado en su niñez de las más dichosas aptitudes musicales, recibió lecciones de piano de su madre, que es también una excelente música.

Nunca tuvo otro maestro, y á esto precisamente se debe su originalidad. El capitán Voyer entró en la escuela militar de St. Cyr, y dos años despues salió de ésta para entrar en la escuela de Estado Mayor, pero siempre trabajando con asiduidad para perfeccionar su talento como pianista, dándose á conocer y poniéndose á la disposición de muchas casas de Beneficencia y de la caridad cristiana. El capitán Voyer ha tocado este invierno en el Conservatorio Nacional, en el teatro italiano y recientemente en el gran concierto «Pardolup», habiendo obtenido un gran éxito y de los más merecidos, logrando demostrar que si pertenece al ejército, pertenece también á los artistas entre los cuales ha logrado colocarse de repente junto á los que ocupan los primeros puestos.»

—La muerte, la implacable muerte se ceba desde algún tiempo á esta parte haciendo pagar á nuestro partido crecido y doloroso tributo. A la lista de los muchos y queridos correligionarios que han ido desapareciendo de nuestro lado tronchados rudamente en flor, algunos de ellos, por el golpe de la fatal guadaña, vémonos hoy obligados á continuar un nombre queridísimo, el de un cariñoso amigo y entusiasta compañero en la defensa de nuestros sagrados ideales, que acaba de bajar á la tumba, víctima de rápida y cruelísima enfermedad, á lo mejor de su edad y cuando el porvenir, que con él se habia encariñado por tantos méritos como tenia, empezaba á sonreírle rodeando el presente de su juventud con la aureola bellísima de la esperanza. ¡Eduardo Pascual y Cuéllar ha fallecido! Descanse en paz, y sea grato á su memoria nuestro modesto tributo.

—Nos dicen de Anglés, donde la fiesta mayor se ha celebrado este año con animación y concurrencia extraordinarias, que en la noche del 3 al 4 del actual se declaró un violentísimo incendio que en breves momentos redujo á escombros una casa de habitación y tienda de comestibles situadas en la calle Mayor de aquella villa. El siniestro ocurrió con tales circunstancias y en ocasión tan desfavorable que apenas dió lugar á la salvación de tres infelices huéspedes que accidentalmente se albergaban en el segundo piso de la casa, de la que fueron sacados con graves quemaduras por medio de una cuerda que les echaron desde la calle los primeros vecinos que acudieron al lugar del suceso.

—Escrito el suelto en que damos cuenta del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa don Eduardo Pascual y Cuéllar, hemos recibido los periódicos de Barcelona que nos participan haber bajado también al sepulcro, á edad relativamente temprana y en el pleno goce de su juventud y de su inteligencia, nuestro no ménos querido compañero D. Juan Bern y Peró, redactor que era de *La Gaceta de Cataluña*. Descanse en paz y reciban la familia y la redacción del apreciable colega nuestro más sentido pésame.

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

Chocolate-Juncosa.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población. Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante os cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.554,094'34.

Subdirector en esta provincia: **D. Arturo Vinardell.**
OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. Venta del agua en BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por frasco.—MPORTANTE. Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así un tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

!!! Con solo 31 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 31 pesetas! Última novedad ¡Solo por 31 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.^a Irún, (Guipúzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

ESTAMPERIA DEL PINO

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, bañetas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (goma).

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAM-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS.

Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.

MÚNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

PONS-MARTÍ.

PINTOR.

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

EL DOCTOR CENTENO.

novela de

D. B. Perez Galdós.

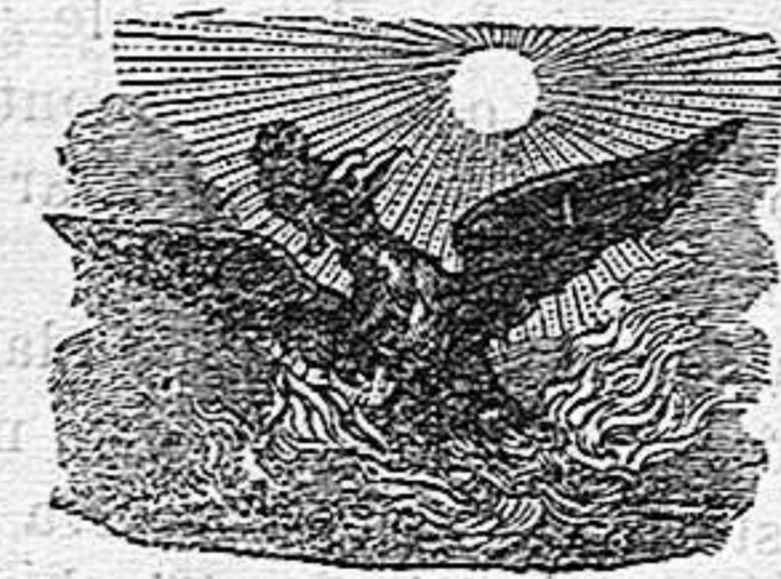
1.º y 2.º tomo 6 pesetas.

De venta en la librería de P. Torres.

ZORRILLA.

Recuerdos del tiempo viejo.

De venta en la Administración de este periódico, Santa Clara, 2, 1.º

**LEGIA FÉNIX.**

Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.

Novedad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

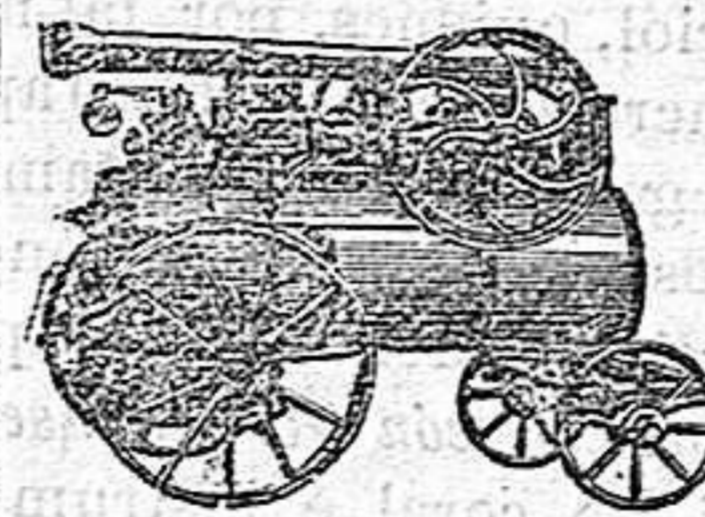
UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D RAMON REINA

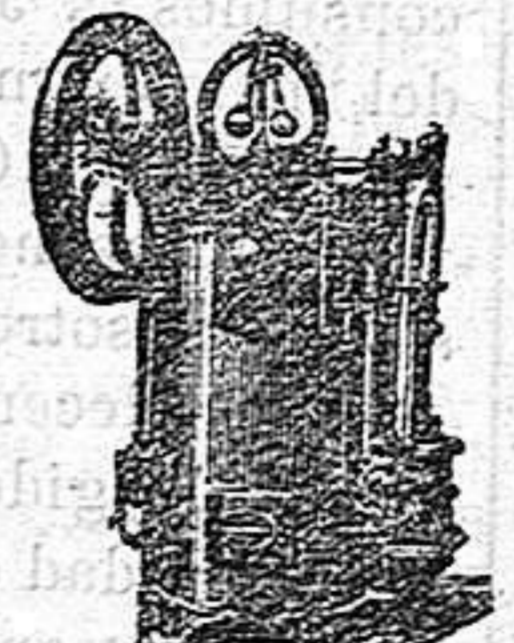
Calle del Progreso número 4, piso 2.º—GERONA.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos



MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores

SUSCRICIÓN
A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS
ILUSTRADOS Y DE MODAS.

El Diluvio.
El Diario de Barcelona.
La Crónica.
La Gaceta de Cataluña.
La Publicidad.
La Ilustración Catalana.
La Ilustración Española y Americana.
La Moda elegante ilustrada.
La riqueza del Hogar.
Le Journal des demoiselles.
Lapoupée Modèle (para niñas).
Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.—Gerona.

**Compañía Catalana**

DE

VAPORES trasatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.
El día 15 de Setiembre, á las 12 del día, saldrá el vapor

CASTILLA

PARA PUERTO RICO Y HABANA,

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 13 por la mañana número 9.

«NOTA: La Compañía ofrece á los Sres. argadores que entreguen sus mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.»
Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona.